

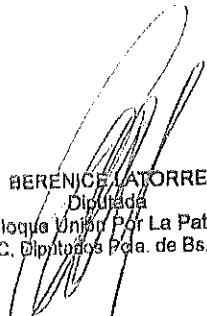
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo la creación del "Espacio TEA" el día 25 de Marzo de
2023, por la Asoc. Civ. "Hablemos de Autismo en Quilmes".


BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene como objeto reconocer la creación del "Espacio TEA", el día 25 de Marzo de 2023 en Quilmes. Conformado por "Hablemos de Autismo en Quilmes", quienes ejercen una participación significativa en la localidad y la vida de quienes conviven con autismo.

El espacio TEA cumple una función muy importante dentro de nuestra comunidad, llevando adelante un acompañamiento integral y brindando información a las familias sobre características propias del diagnóstico para que puedan conocer a sus hijos, hijas y familiares con autismo. Actualmente brindan respuesta a más de 900 familias quilmeñas con articulación de distintas áreas del Municipio de Quilmes. Cuentan con una sede ubicada en Quilmes Oeste donde brindan asesoramiento sobre trámites administrativos, charlas informativas orientadas a la comunidad en general, capacitaciones a profesionales de la educación y salud, reuniones de apoyo y contención a familiares de personas con este diagnóstico, operativos de salud y documentación, y diversas propuestas recreativas y culturales para personas con Autismo en las diferentes etapas de su vida,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

"Hablemos de Autismo en Quilmes " se fundó el 4 de octubre de 2018, y desde ese entonces han impulsado la participación de diferentes organismos gubernamentales, con el fin de abordar diversos temas del colectivo de discapacidad y coordinar actividades de concientización. Su articulación con las Secretarías de Niñez y Desarrollo, como la Secretaría de Salud, y otros organismos distritales permitió un abordaje significativo de estos temas, incidiendo en políticas públicas que buscan mejorar la calidad de vida de las personas con este diagnóstico y sus familias. También participaron diferentes organismos provinciales y nacionales que adhirieron a estas actividades.

De esta forma el espacio orienta a las familias sobre trámites de realización estatal, como el Certificado Único de Discapacidad, Acceso y Cambio a Obras Sociales, Accesibilidad a trámites con capacitaciones a la oficina de ReNaPer de Quilmes y el aporte de pictogramas al organismo a nivel nacional. Como también lograron la creación del primer equipo de neurodesarrollo en el Hospital oller para diagnósticos gratuitos a partir de la adhesión a la ley Provincial de Autismo nro 15035 e impulsaron la primer Ordenanza Municipal sobre accesibilidad cognitiva (pictogramas) que se replicaron en demás municipios y provincias del país.

Por su compromiso con la comunidad, entregaron accesibilidad cognitiva a distintos centros de salud, escuelas, centros comunitarios, espacios recreativos y comercios. Asesoramiento legal para personas con discapacidad, operativos de

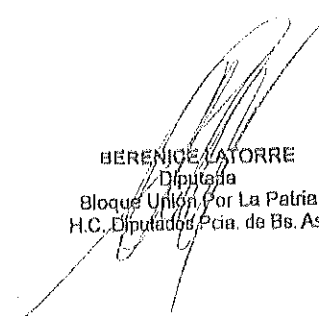


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

salud a madres de personas con autismo, y la creación de la Feria Azulada con el fin de generar salida laboral a madres y familiares. Promulgaron campañas de sensibilización sobre el uso de pirotecnia de alto impacto sonoro y como afecta a personas con autismo, discapacidad intelectual, problemas neurológicos, personas con problemas cardíacos, recién nacidos, adultos mayores, veteranos de guerra, mascotas.

El compromiso de estas familias por generar una sociedad más justa e inclusiva, y la necesidad de estos espacios de capacitación, sensibilización y acompañamiento, resultan indispensables para la igualdad de derechos y oportunidades.

Por lo expuesto solicito a las y los legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.